

**administración local****AYUNTAMIENTOS****CALZADA DE CALATRAVA****EDICTO**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, hace saber:

**ANUNCIO DE APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Solicitud de licencia de actividad para explotación ganadera de ganado bovino, en régimen extensivo, de don Enrique Arauz de Robles Villalón.

Por don Enrique Arauz de Robles Villalón, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de explotación ganadera de ganado bovino, en régimen extensivo, con emplazamiento en polígono 53, parcelas 115 y 204 del término municipal de Calzada de Calatrava, según memoria de actividad redactada por el Veterinario don Juan Francisco Moreno de la Calle.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, en cumplimiento con lo dispuesto con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre la información pública del expediente.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Calzada de Calatrava, a 9 de diciembre de 2018.-EL ALCALDE, Félix Martín Acevedo.

**Anuncio número 3349**